

Para todo lo relacionado con este diario dirigirse a:
BORGARDO CALLEDO S.
 Redactor-Administrador
 Correo a domicilio
 Carrera Flores No. 23

El Derecho

Precios de suscripción
 A domicilio y provincias \$ 2.25
 En la oficina 2.00
 Número suelto 0.10
 ANUNCIOS Y REALTIDOS
 precios convencionales

DIARIO CONSERVADOR DE LA MAÑANA

AÑO VII | Quito, Martes 19 de Marzo de 1927 | N° 1.768

Baquerizo, Gómez y Moreno

Según todos los síntomas, los comentarios y deseos de estos últimos días, parece ser un hecho que el dictador actual sea reemplazado, en virtud de la voluntad militar, por otro que representa al militarismo imperante que, al fin y a la postre, es el único y positivo dictador de esta desventurada patria. Y es natural que, al percatare los políticos de este probable o seguro reemplazo, hayan abierto la boca ante la suculenta y apetecida tajada; siendo consecuencia lógica de esta ambición y codicia el que hayan armado candidatos para ocupar el primer puesto de la República; candidatas del radicalismo, del ejército y del socialismo, representados por Enrique Baquerizo, por el General Gómez de la Torre y por el actual ministro Moreno, a quienes señala el público como los más probables sucesores del doctor Ayora.

Si esto es verdad, como puede serlo, es el caso preguntarse ¿quién alga la patria con cualquiera de los tres expresados candidatos? De ninguna manera. Pues, si nada hemos de ganar con el cambio; si más bien hemos de empeorar; si todo ha de seguir lo mismo, si el pueblo ha de ser en todo caso la víctima preferida de las distintas facetas del liberalismo imperante, ¿de qué hace más de treinta años, ¿qué más da Ayora o los demás? ¿Qué siga Ayora en el puesto para evitar mayores complicaciones, sin que esto signifique que seamos partidarios del actual dictador ni de ningún otro; somos patriotas y no queremos que los sepultureros de la patria tengan un nuevo pretexto para ahondar en su

pultura que la tienen abierta ya mucho tiempo; somos honrados periodistas y tenemos que hablar la verdad y comentar los hechos y los proyectos que se suceden diariamente, para que el pueblo no se engañe, como se engañó en la transformación juliana, que no fue otra cosa que un cambio de escena dentro de la misma comedia... Si no se ha de realizar el último acto de esa comedia, más vale que no se sucedan nuevas escenas, sino que continúe la actual hasta que cansados los espectadores arrojen tábalo, decoraciones, telón y actores por la ventana; y más, cuando los que se dice que van a intervenir en este carnaval político son personajes que, valga la franqueza, no inspiran confianza para la regeneración y el porvenir de la República.

Y ahora, es el caso que preguntamos, ¿por qué los militares quieren alinear al doctor Ayora? ¿No les ha dado y consentido todo lo que han deseado y querido; no les tiene los nos de sueldos, de honores, de empleos y hasta de adornos, cintas y condecoraciones; no son sus niñas bonitas, sus preferidos y sus ídolos? Nosotros los calificáramos, si nos fuere permitido, de ingratos, descontentos e insaciables. Pero, no; así es el corazón humano; tiene una sed devoradora de las aguas del placer, de la gloria, del dinero, aunque después tenga que exclamar como Salomón, aunque de Salomón nada tienen nuestros militares, «vanidad de vanidades y todo es vanidad».

PLUMADAS

El Manifiesto del Presidente de Colombia en la alborada del año corriente.—Dicha alusión, cortada por el patrón de las del *Presidente García Moreno*, revela al sabio estadista y gobernante católico.—*El Primero de Enero, día oficialmente consagrado en Colombia a agradecer y adorar a la Divina Providencia—Los que pretenden gobernar un pueblo sin Dios ni ley.—El progreso y la felicidad de Colombia.—El veto presidencial recaído sobre ciertas leyes dictadas por el último Congreso de Colombia.—El respeto del primer Magistrado al más alto Tribunal de la República. La conducta de nuestros dictadores con nuestra Corte Superior de Justicia.—El Gobierno de Colombia y la Iglesia Católica—Una máxima de oro y la Escuela de la Seguridad en América y en todo el mundo.*

Publicado en La Defensa, diario de Medellín, así como en otros órganos de la prensa conservadora de Colombia, hemos leído el sobrio y elocuente Manifiesto del doctor Miguel Abadía Méndez, actual Presidente de aquella República hermana.

Dicha alusión nos parece en sus tópicos preciosos cortada por el patrón de las que brotaban de la conciencia cristiana y la pluma luminosa del Presidente García Moreno; el doctor Abadía Méndez en frase sencilla y clara manifiesta el adelanto y progreso de la Nación, fruto de las administraciones anteriores; declara en síntesis el bien que ha de continuar procurándose en su período presidencial; y lo expresa sin la vanidad y jactancia del egoísta, que a todo trance exterioriza el deseo de que se tengan sus talentos, habilidades y esfuerzos como factor indispensable del progreso y bienestar comunes y crea que, privado un pueblo de tal bienhechor, se apagaría la luz del sol y moriría la naturaleza. El Presidente de Colombia no es un fatuo; Magistra do católico, que sabe de la miseria y pequeñez humana, eleva sus ojos al cielo, y espera como en un Manifiesto inicial, de la Divina Providencia toda luz y todo auxilio.

este asunto, introduce a aquel Magistrado un discurso con una loa a los Legisladores que, imitando a las Naciones más civilizadas y poderosas, han tenido a bien señalar al *Primer de Enero* para agradecer oficialmente y solemnemente a la Divina Providencia los favores recibidos en cada año que termina y facilitarlos de manera rendida en el nuevo que comienza.

Tales ejemplos, a la vez que sirven de saludable lección, entrañan la censura de los pocos magistrados materialistas y avaros, que, en el campo del orgullo y la vanidad espiritual, pretenden, errados voluntariamente los ojos a la luz de la razón y de la historia, que puede gobernar un pueblo sin Dios y descarrilado de la pauta del Decálogo... «Toda mis éjercitos y añoses, dice Napoleón, no son capaces para gobernar un pueblo irreligioso».

A la vista del universo mundo aparece como el pueblo colombiano progreso moral, intelectual y materialmente dentro del ambiente de la paz y el orden, frutos de la Religión del pueblo colombiano, oficialmente reconocida y protegida. Haráme y «servidm», que lo demás (el progreso) la felicidad en todos los aspectos» es os dará por añadidura dice el Señor a la

ciencia racional, y por ende a los pueblos y naciones, comunidades de seres racionales, responsables.

Como expresión del verdadero progreso de la República y para comprobación de lo respetable y honorable de su Gobierno y por ende, del crédito y buen nombre de Colombia en el Exterior», anota el señor Presidente la contratación de un empréstito bancario en condiciones de veras ventajosas, sin apelar al efugio de la vergonzosa tutela extranjera en lo referente a recaudación de impuestos fiscales ni a otros expedientes que ponen en peligro la integridad territorial y la dignidad e independencia del Estado; todo lo cual es reputa donde hay honor y conciencia nacional por oírse de esa civilización y lea patria

«Lemos asimismo en la Alocución del Dr. Abadía Méndez que este sabio y probo Magistrado se ha visto, a pesar de su empeño por la conservación de la armonía entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, en la necesidad de «juzgar el derecho de todo respecto de ciertas leyes dictadas por el último congreso, objetadas oportunamente por el Jefe del Poder Ejecutivo, e inconsultamente sancionadas por el Presidente del Senado de cepta liberal...»

Y ello no fue, dice el Dr. Abadía Méndez, por el propósito de hacer (el Ejecutivo) uso de sus prerrogativas, sino porque creyó en conciencia y a la luz de la razón que debía proceder así, en guardia del espíritu y (aun) la letra de nuestra Carta Fundamental.» Y confiado en la sabiduría y justicia del más alto tribunal de la República, se la denuncia como *leyes inconstitucionales*; le pide «decidir si tales leyes son o no exigibles, y guardar tranquilo su fallo» y las leyes y la misma

constitución, según el Primer Magistrado del Siglo XIX, se han hecho para el pueblo, y no el pueblo para la constitución y las leyes. En otros términos, éstas han de ser ordenadas y justas, encomendadas al bien de los asociados, no para estrangularlos ni atormentarlos a la del progreso...

Y ante el respeto del Presidente de Colombia al Poder Judicial, que dirán nuestros Dictadores, que saltando como ejercitadas corceles las barreras del derecho natural, se disparan por el atajo del abuso y se estrellan hasta contra una Corte Superior de Justicia para disolverla y reorganizarla a su sabor y tal vez tan sólo por haberlas chocado la alívea de un conservador, que, no obstante el elevado cargo que en aquel Tribunal se le había confiado no por voluntad del déspota sino por el voto de los Jueces de la República, mantenía vigorosa la pluma como director y redactor de un diario de oposición al régimen dictatorial...

«¿Que predijamos en el desierto? Pues para los que tengan oídos para oír oírmos esta glosa con el siguiente pasaje, que revela al estadista y Magistrado al doctor García el grande, el fundador de la Escuela de Seguridad en América y en todo el mundo.

«Las autoridades todas, dice el Presidente de Colombia, tributan a la Iglesia Católica en la persona de sus Prelados y Ministros la deferencia y el respeto que la Constitución Nacional ha querido concederles como a depositarios de una doctrina que entre nosotros y en mundo civilizado es refutada como esencial elemento del orden social, y sin cuya presencia desaparecería toda noción de moralidad pública y privada, amenazando la existencia de las agrupaciones humanas»

Compra-Venta

Como toda clase de granos, vendo harinas en mis molinos y almacén de la plaza Colombia y atiendo pedidos de las demás provincias de la República
Juan Santana
 Ambato, Diciembre 29 de 1926.

A nuestros suscriptores

Suplicamos a nuestros suscriptores de provincias que además de suscripciones vencidas, se dignen cancelarlas, a la brevedad posible, a fin de normalizar las entradas de este diario y laborar por su continuación.

EL ADMINISTRADOR.
 Febrero, 1° de 1927.

En corroboración de Intestificar y popularizar los servicios de la Empresa; crear absoluta confianza en ella y mejorar, por todos los medios, las relaciones de esta con sus consumidores, es la norma invariable que se ha propuesto

THE QUITO ELECTRIC LIGHT & POWER COMPANY

y al efecto todo reclamo o solicitud, será atendido, en los días de trabajo en sus oficinas, Carrera Sucre N° 14 de 2 a 4

Aviso a nuestros lectores

Desde el lunes 6 del presente, la Administración de este diario funciona en su nuevo local, en la carrera Flores No. 23, casa «el Sr. don Carlos D. Narváez J., tras de la muralla de San Agustín.

EL ADMINISTRADOR.
 Febrero 21 de 1927.

Admirables apariciones de Ntra. Sra. del Rosario

Es bien cierto que María Madre de Jesús Redentor, debe mirarse como Corredora y abogada del mundo. Toda su intervención en la historia de la Iglesia le prueba con evidencia. Sus apariciones en los últimos tiempos, ese medio de que la Virgen Santísima se vale para hacer más sensible su influencia bienhechora, no dejan lugar a duda sobre la legitimidad de aquellos títulos. Así se comprende que la Abogada de los pecadores escogió, para ejercer su oficio, aquellos tiempos y lugares en que más abundan las miserias humanas y en que más provocada se vea la justicia de Dios. Recordémoslo por vía de ejemplo la manifestación de Pompeya en Italia y de la Milagrosa y Lourdes en Francia.

Jugando con este criterio, y teniendo en cuenta las grandes calamidades y desgracias que han venido asediando a la veana república de Portugal desde sus comienzos, bien se podía esperar que la Madre de misericordias volviera hacia ella sus ojos de piedad.

Los acontecimientos ocurridos en el centro mismo de Portugal desde hace doce años, han venido a confirmar semejantes esperanzas.

Se comprende también que María, en su oficio de Abogada y Corredora, se valga con preferencia de aquellos medios que por su naturaleza son más conducentes al triunfo de su causa. Dado que en el siglo XIII revolió a Santo Domingo la devoción del Rosario, como la mejor arma defensiva y ofensiva en las batallas de la fe, María ha manifestado especial predilección por su Rosario como el mejor remedio de los males del mundo. Por eso en los recientes sucesos de Játima de Portugal como en Lourdes de Francia, ha presentado al mundo el Rosario para librarlo de su ruina. De ahí que la revista «El Santísimo Rosario» me parezca un marco apropiadísimo para dar a conocer en España unos hechos portentosos del Rosario.

No es de maravillar me cómo al cabo de nueve años desde que me conocí en nuestra Patria, y aun el mundo entero, el nombre de Játima de Portugal, pues los hechos, como veis el lector, bien merecen serlo.

Las analogías que el caso de Portugal presenta con el de Francia, son tan realidades sorprendentes; pe-

narlas con otros Jorás. Desde luego la aparatosa devoción de los buenos portugueses fue creciento de mes en mes, y las autoridades civiles, dignas representantes de una república oficialmente irreligiosa y atea, hicieron lo posible y lo imposible por impedir aquellas explosiones de fe cristiana; mas en vano: Las apariciones primeras no fueron sino el principio de una serie de beneficios que se traducen particularmente por curaciones admirables de todo clase de enfermedades. De las curaciones prácticas dadas por las obras de la opilla, brotó un potente caudal de agua que, distribuida en 15 caños, en memoria de los 15 misterios del Rosario, es fuente de salud para innumerable enfermos presentes y acaentes que la gustan. La bendición con el Santísimo, que se da en la misa de 12, que se celebra todos los treces ante las peregrinaciones, es también, como en Lourdes, otro momento de emoción sobrenatural, porque son muchos los dolientes que entonces sanan de las dolencias que les aquejan.

Más de mil enfermos fueron conducidos al lugar santificado en el paso de 13 de Octubre, entre las doscientas mil personas que asistieron dicho día; y de ellos algunos recobraron completamente la salud; otros llevaron al volver a sus casas el principio de la sanidad, y todos partieron de los pies de la Virgen bendita a Játima, con el corazón aliviado y confortado.

La fe cristiana revive en el pueblo portugués y el entusiasmo por la Virgen que se dignó visitar los se acrecienta día en día; sin embargo, el lugar santificado por las plantas virginales de María no se ve protegido contra snoflegos atentados de los emisarios del inferno, sino por una capillita incapaz de contener una veintena de personas.

No obstante el proyecto que se intenta llevar a efecto es magnífico. Oator opillas dedicadas a los 14 primeros misterios del Rosario, harán eterna en colta a la Basílica central que se consagrara, no bro el mismo sitio de las apariciones, a la Coronación de María por Reina del universo. ¡Quisiera Ella que sean pronto bellas realidades tan grandiosos proyectos!

Los principales obstáculos se encuentran en la crisis religiosa por que atraviesa la república. Por algo la Aparecida ofrecía el semblante entristecido. En cuanto a nosotros, lo que debemos hacer es aprovecharnos de las enseñanzas que se desprenden de los acontecimientos de Játima. La Santísima Virgen, nuestra abogada, nos incita a aplacar la ira justa de Dios provocada por tantos cri-

minar con otros Jorás. Desde luego la aparatosa devoción de los buenos portugueses fue creciento de mes en mes, y las autoridades civiles, dignas representantes de una república oficialmente irreligiosa y atea, hicieron lo posible y lo imposible por impedir aquellas explosiones de fe cristiana; mas en vano: Las apariciones primeras no fueron sino el principio de una serie de beneficios que se traducen particularmente por curaciones admirables de todo clase de enfermedades. De las curaciones prácticas dadas por las obras de la opilla, brotó un potente caudal de agua que, distribuida en 15 caños, en memoria de los 15 misterios del Rosario, es fuente de salud para innumerable enfermos presentes y acaentes que la gustan. La bendición con el Santísimo, que se da en la misa de 12, que se celebra todos los treces ante las peregrinaciones, es también, como en Lourdes, otro momento de emoción sobrenatural, porque son muchos los dolientes que entonces sanan de las dolencias que les aquejan.

Más de mil enfermos fueron conducidos al lugar santificado en el paso de 13 de Octubre, entre las doscientas mil personas que asistieron dicho día; y de ellos algunos recobraron completamente la salud; otros llevaron al volver a sus casas el principio de la sanidad, y todos partieron de los pies de la Virgen bendita a Játima, con el corazón aliviado y confortado.

La fe cristiana revive en el pueblo portugués y el entusiasmo por la Virgen que se dignó visitar los se acrecienta día en día; sin embargo, el lugar santificado por las plantas virginales de María no se ve protegido contra snoflegos atentados de los emisarios del inferno, sino por una capillita incapaz de contener una veintena de personas.

No obstante el proyecto que se intenta llevar a efecto es magnífico. Oator opillas dedicadas a los 14 primeros misterios del Rosario, harán eterna en colta a la Basílica central que se consagrara, no bro el mismo sitio de las apariciones, a la Coronación de María por Reina del universo. ¡Quisiera Ella que sean pronto bellas realidades tan grandiosos proyectos!

Los principales obstáculos se encuentran en la crisis religiosa por que atraviesa la república. Por algo la Aparecida ofrecía el semblante entristecido. En cuanto a nosotros, lo que debemos hacer es aprovecharnos de las enseñanzas que se desprenden de los acontecimientos de Játima. La Santísima Virgen, nuestra abogada, nos incita a aplacar la ira justa de Dios provocada por tantos cri-

minar con otros Jorás. Desde luego la aparatosa devoción de los buenos portugueses fue creciento de mes en mes, y las autoridades civiles, dignas representantes de una república oficialmente irreligiosa y atea, hicieron lo posible y lo imposible por impedir aquellas explosiones de fe cristiana; mas en vano: Las apariciones primeras no fueron sino el principio de una serie de beneficios que se traducen particularmente por curaciones admirables de todo clase de enfermedades. De las curaciones prácticas dadas por las obras de la opilla, brotó un potente caudal de agua que, distribuida en 15 caños, en memoria de los 15 misterios del Rosario, es fuente de salud para innumerable enfermos presentes y acaentes que la gustan. La bendición con el Santísimo, que se da en la misa de 12, que se celebra todos los treces ante las peregrinaciones, es también, como en Lourdes, otro momento de emoción sobrenatural, porque son muchos los dolientes que entonces sanan de las dolencias que les aquejan.

Más de mil enfermos fueron conducidos al lugar santificado en el paso de 13 de Octubre, entre las doscientas mil personas que asistieron dicho día; y de ellos algunos recobraron completamente la salud; otros llevaron al volver a sus casas el principio de la sanidad, y todos partieron de los pies de la Virgen bendita a Játima, con el corazón aliviado y confortado.

La fe cristiana revive en el pueblo portugués y el entusiasmo por la Virgen que se dignó visitar los se acrecienta día en día; sin embargo, el lugar santificado por las plantas virginales de María no se ve protegido contra snoflegos atentados de los emisarios del inferno, sino por una capillita incapaz de contener una veintena de personas.

No obstante el proyecto que se intenta llevar a efecto es magnífico. Oator opillas dedicadas a los 14 primeros misterios del Rosario, harán eterna en colta a la Basílica central que se consagrara, no bro el mismo sitio de las apariciones, a la Coronación de María por Reina del universo. ¡Quisiera Ella que sean pronto bellas realidades tan grandiosos proyectos!

Los principales obstáculos se encuentran en la crisis religiosa por que atraviesa la república. Por algo la Aparecida ofrecía el semblante entristecido. En cuanto a nosotros, lo que debemos hacer es aprovecharnos de las enseñanzas que se desprenden de los acontecimientos de Játima. La Santísima Virgen, nuestra abogada, nos incita a aplacar la ira justa de Dios provocada por tantos cri-

¿Usado D^o Mi Naturala?

¿Sido o fumado mas de la cuenta?

¡Efecto! La Ud. franco conmigo mismo. Refrase las prescripciones que me ha hecho y con toda franqueza. Si ha bebido Ud. de su naturala, de su poder viril; si ha hecho Ud. uso excesivo del tabaco y de las bebidas alcohólicas, con toda seguridad que sus riñones se han resentido. ¡No es cierto que después de una noche de exceso se ha despertado Ud. tierno, adolorido, entropado? ¿Que se ha pasado Ud. el día con dolores en la cintura y con un malatar en la vejiga, mas pronunciado al tiempo de hacer aguas? Sin duda que todo esto es cierto, puesto que las leyes de la Naturaleza son inviolables y cuando se violan hay que pagar la falta. Como consecuencia de sus desarragos, sus riñones se han resentido y no debe Ud. descuidarlos. Sin duda que sigue Ud. sintiendo dolor en la cintura; arde en el caso al orinar; dectos frecuentemente de hacer aguas, tal vez si tentado que levantarse a media noche; respiración cortada o fatigosa; que su cintura lastimada no le permitirá hacer fuerza al recoger del suelo ningún objeto pesado; que se siente Ud. cansado y abalido; que no tiene Ud. deseos de trabajar; que la dia mareos y desvañamientos; que está Ud. en realidad enfermo de los riñones. ¡Y Ud. a descuidarse hasta que en su mal no tenga remedio! ¡NO sirva esta prolección! Como a tiempo, un remedio preparado expresamente para combatir estos síntomas. ¡Escriba por su nombre y con las PASTILLAS del Dr. BECKER, para los Riñones y Vejiga. ¡Los Riñones las reconocen!.

¡Membres para grandes las listas para el correo!

Profesora de costura

Maria Isabel Vivero, ofrece sus servicios como profesora de costura, y tendrá el placer de atender a su clientela de la culta sociedad ambateña y demás poblaciones, con el mayor esmero y exactitud en todas las obras que se le encomendaren.

Dirección: Ambato—Hotel Continental.

Ambato, Diciembre de 1926.

Los agricultores

Ofrezco en venta un Tractor de la acreditada marca Ste national Harvester Company, de veinte caballos de fuerza a la cintura y de diez a la barra de tracción, un arado de tres discos para roturar prados; una rastra de veintiseis discos y de do ble alfojo para pulverizar chamas y terrenos, y un arado de bordes para laburar en toda clase de suelos, con cuchilla rotatoria.

Dirección: Riobamba

Vicente Dominguez Tala

LA TIPOGRAFIA

“La Buena Prensa del Chimborazo”

establecida en Riobamba, con ocasión de las primeras Olimpiadas celebradas en esta ciudad, ofrece a Ud. sus servicios para todo lo relacionado con trabajos tipográficos, y la garantiza honrada en sus compromisos, en la ejecución de los trabajos y nitidez en las impresiones.

En esta Tipografía se edita la gran Revista de cultura general “Dios y Patria”, honra de nuestras letras y ventajosamente conocida en el exterior.

La Tipografía que pongo a su disposición, no pertenece a los RR. PP. Jesuitas, por más que estos atletas de todo bien entendido progreso para Riobamba hayan apoyado efectivamente su definitivo establecimiento; sino que es propiedad de la Sociedad Anónima “La Buena Prensa del Chimborazo”, formada por notables caballeros y señoras de esta ciudad.

Para todo lo concerniente con la Tipografía, entenderse con el actual Administrador de ella.

Riobamba, Mayo de 1916.

Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norte-americana “Ansonia”

Casa de Pardo CALLE DEL CORREO



NO SEA DELGADO

Aumente de 3 a 8 Kilos

tomando Pastillas **CARNOL**

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PRO MEJICO

mines como hoy se come... en el mundo, median... te el ejercicio de la peni...

Quiera la Virgen del Rosario que la noticia que estas líneas llevarán de sus últimas manifestaciones en Játima de Portugal, contribuya a que el pueblo cristiano se con...

Todo sea para gloria de la Virgen del Rosario. Fr. Benito Mateos, O. P. (Smo. Rosario de Ver...

Revista del Mercado

Plaza Sur

Artículos peso \$1.

Table with market prices for various goods like Arroz de castilla, Arroz de cebada, Arroz jasen grano, etc.

Plantitas

de escaupitos corpulentos producen abundante pulpa para la fabricación de papel, a ochenta centavos el ciento.

Nueva inserción de un precioso documento

Como por involuntaria omisión no figuraron las firmas responsables del Manifiesto del Gobierno Nacional Libertador a la Nación Mejicana, y por otra parte, lectores respetables, nos piden la publicación del documento autorizado por aquellas firmas, tenemos a bien insertar de nuevo aquella rele...

Manifiesto del gobierno nacional libertador a la nación mejicana

A LA NACION:

El actual régimen de gobierno que oprime a la mayoría de los mejicanos, manteniéndolos humillados bajo la férula de un grupo de hombres sin conciencia y sin honor, procede de los principios destructores y subversivos de un sistema político que pretende convertir a la patria en un campo de brutal explotación y a los ciudadanos en un rebaño de envejecidos esclavos.

La privación absoluta de las libertades religiosas, políticas, de enseñanza, de trabajo, de prensa; la negación de Dios y formación de un pueblo ateo; la destrucción de la propiedad privada por medio del despojo; la socialización de las fuentes productoras del país; la ruina del obrero libre por medio de organizaciones radicalmente revolucionarias; la malversación de los bienes públicos y saqueo de los bienes privados; y desconocimiento de las obligaciones internacionales; tal es, sustancialmente el monstruoso sistema del régimen actual.

En una palabra la destrucción deliberada y sistemática de la nacionalidad mejicana, aniquilando su ser en el interior, y conciliando el odio en el exterior; el dominio implacable de una horda armada sobre una población inerme, honrada y patriótica; la negación total y cínica del derecho ajeno en todos los órdenes; social, político, cívico, moral, religioso y económico. Una esclavitud férrea impuesta con las armas y a terror por los tiranos, a quienes es preciso derrocar por medio de las armas.

El santo e imprescindible derecho de independencia; hé ahí toda la base moral de este movimiento. A ese derecho inalienable se adhiere fuertemente la conciencia nacional.

La necesidad vital de destruir para siempre los viciosos regímenes de facción y de crear un gobierno nacional; la aspiración incontestable de abolir las prerrogativas de la fuerza con la fuerza irresistible del derecho; hé ahí la razón de

vante pieza. Se trata del Manifiesto que desde las Montañas, lanzan como el gran Pelayo o como el valiente Matatías, padre de los Macabeos, a los correligionarios que junto con el amor a la libertad alientan el celo por la Religión y la salvación de la Patria.

He aquí el documento:

ser de este movimiento que es el impulso popular hecho realidad viva

Méjico está en el deber de salvarse de sus tiranos y para eso necesita derrocarlos

No es esta una revolución; es un movimiento coordinado de todas las fuerzas vivas del país para oponerles a la revolución.

Si ahí está la revolución, y revolución inacabable; lo proclaman sus mismos agentes, que han asaltado al poder. No lo ocupan sino, como ellos lo dicen, para implantar los que llaman pastuleados de la revolución.

Porque la revolución está en el llamado gobierno, nos contra la misión propia de los verdaderos gobiernos, está destruyendo el bien común. La revolución está en la justicia negada, en la libertad destruida, en el derrocamiento atropellado. Y es tanto más inicua y criminal esta revolución contra la sociedad y la patria, cuanto que para legitimarla usurpan las augustas funciones de la autoridad pública

El pueblo de Méjico quiere reacer definitivamente su nación; quiere recoger el cuerpo desgarrado y palpitante y reanimarlo con la sabia generosidad y fecunda de una buena administración, que circule por todas las arterias del organismo social.

Méjico está vejado; pero vivo y alienta en una fuerte voluntad. Sus tiranos van a saber por primera vez en su vida lo que es y lo que vale un pueblo que defiende su libertad y que por ella sabe luchar y morir

No queremos privilegios para nadie; queremos justicia para todos. Libertad y garantías dentro de la libertad, hé ahí el programa

En ese principio está encerrado nuestro amplio y completo programa que se publica por separado, y cuyos puntos fundamentales van en otro lugar de este diario. La hora de la lucha ha sonado. La hora

A los devotos de San José

Se les pone en conocimiento que se vende el Breve Manual de San José en las librerías del Sr. Victor Acosta, Scheitler, Rosa Paz y Alejandrina Bodeyo, al módico precio de \$ 50. Es obra completa en oraciones selectas, estatutos de los asociados y recepciones de la cista.

Ud. en este día tendrá \$10.

Para los padres de familia

Profesora católica, competente y honorable, ofrece dar clases a domicilio, robusta maestra de instrucción primaria; las familias que interesan pueden obtener referencias en la administración de este diario.

Flores 23.

de la victoria pertenece a Dios. Montañas de Chihuahua, enero de 1927

Grnl Nicolás Fernández Gral J. B. Galindo Gral. Agustín Escobar

La Juventud es el Sueño de Oro de todas las Damas

Sea siempre joven, no tear nunca a la vejez, no te arrenques el sueño de oro de toda mujer. Desgraciadamente, los años pasan y los cumplidos se suceden con frecuencia harto desagradable. En su deseo de seguir siendo joven, acuden ellas a los medios artificiales que ya todos conocen, sin que lloren el fin que buscan, ya que todos sabemos distinguir entre una juventud natural y una que es el resultado de los años pasados y la mujer ve convirtiéndose, sin que lo perciba, en una mujer vieja. SINTIENDO VIDA Y EL BARRICER VIEJO, las damas que han puesto atención al verdadero secreto de la juventud, se apresuran a las comprar y se aseguran que su futuro será un sueño de oro. Manteniendo el cuerpo sano y la belleza natural, la mujer y el hombre se ven jóvenes y en perfecta salud. La mujer y el hombre se ven jóvenes y en perfecta salud. La mujer y el hombre se ven jóvenes y en perfecta salud. La mujer y el hombre se ven jóvenes y en perfecta salud.

DOS PALABRAS AL BELLO SEXO

Señoras y señoritas: No se desespere Ud. por motivo de su edad; no se ocupen de los llamados "cachupes de mujeres", pues en realidad existen muchos más cachupes de mujeres de lo que Ud. se imagina. Certo es que la mayoría de Ud. padece, tarde o temprano, de dolores en la cintura y cadera, mal humor, desvelo, nerviosidad, cansancio; y muchas de Ud., de malicia, devanamiento y dolores de cabeza. Otras tienen dificultad con la vejiga, viéndose obligadas a vaciarla a cada momento, con frecuencia durante la noche, interrumpiendo su descanso. Todo esto es inevitable, pero, ¡que hombre se atrevera a negar que el también padece de los mismos que arriba mencionados! y al hombre sufran también de dichos síntomas, avifamos entonces a decir que ellos padecen "cachupes de mujeres". Esto sería ridículo. La verdad del caso es que la mayoría de los llamados "cachupes de mujeres" son en realidad, enfermedades de las riñones y curándose los riñones serían pocos o ninguno los "cachupes" que quedaran. Las riñones están relacionados con todos los demás órganos del cuerpo, que cuando ellos están enfermos sufren todo el organismo. Señoras o señores, si es Ud. una víctima de los "cachupes de mujeres" póngale atención a sus riñones y en poco tiempo sea Ud. otra persona. Tome una medicina de reconocida eficacia, tome las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga. Estará que las Ud. por algunas semanas. Otras señoras las han tomada ya con resultados satisfactorios. Su precio es módico. Los boticarios las venden y recomendarán.

"Mientras mas pronto las tome mas pronto se curará"

Mientras Mas Pronto Las Tome Ud. Mas Ligero Se Curará

Los referidos a las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. Mientras más pronto las tome Ud. más ligero se curará. Una de las drogas más delicadas del cuerpo son los riñones. Se ven afectadas de un modo fácil, no siempre dolorosa, y son frecuentemente el paciente no se da cuenta de su enfermedad. LAS CUBAS: El excesivo trabajo mental; las fatigas físicas; las enfermedades venéreas; los trabajos excesivos y violentos; como los quínteros dentíficos, el de los artemios y el de las agujas; el uso excesivo de estufas; como la cerca, la toaca, café, comidas picantes o demasiado condimentadas; el abuso de la naturaleza en los años de juventud y otros defectos por el estilo, es bien sabido que son las causas de las enfermedades de los riñones. La gripe o influenza; las fiebres estacionales, palúdica y tifoidea; el resaca, la diarrea; los embarazos, partos y el cambio de vida en las damas, también dejan como consecuencia enfermedades de los riñones y vejiga. LOS SINTOMAS: Dolores en la cintura o caderas; deseos frecuentes de orinar; dolor o ardor en la uretra; sediento o sedimiento en las orinas; incapacidad de caminar y recoger algo del suelo; empalmeo de la vida; orinas turbias y de mal olor; debilidad venal; el orinar a retazos y de poca en poca; hinchazón de los tobillos; resaca; amarga y fatigosa; frialdad de pies y manos; cansancio general; disminución de apetito; nerviosidad; irritabilidad, etc. EL REMEDIO: Las PASTILLAS del Dr. BECKER para los RIÑONES Y VEJIGA. Si desea Ud. como o más de los demás curarse, debe empezar a tomarlas lo antes posible. Tómala que las tome por algunas semanas. Otras las han usado con resultados satisfactorios. Su precio es módico. Los boticarios las venden y recomendarán. "Mientras mas pronto las tome mas pronto se curará"

Clases de piano a domicilio

La secretaria tiene el honor de ofrecer a las familias de esta ciudad, especiales clases de música, incluyendo castellanización primaria y secundaria en conocimientos, práctica, ejecución, teoría y escritura de la nota para piano, para las niñas y señoritas en sus domicilios. Además, se propone instruir en el ánimo de las discípulas, para la creación de composiciones. Las horas, que dispone y deja a elección de la persona solicitante, son de 8 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m. Precios convencionales. Referencias en el Colegio de los agrosos Corsosanes. María Benigna Bravo Valencia

Gran oportunidad

De invertir su capital en la adquisición del predio en que se levanta la Estación ferroviaria de Tixán, que cuenta con una gran caída de agua que bate tres molinos de piedra y una turbina que da luz a la población de Tixán, terrenos urbanos, bosques, bajo agua, y para sembríos, planta eléctricas, un molino americano para trigo, casa y alberca de escaupito. Dirigirse al Milagro, al señor Eloy L. Aguirre o a Tixán al señor Manuel M. Aguirre.

Cooperativa de consumo

Institución popular establecida el 10 de agosto de 1926. Le interesa al productor para la venta directa de sus artículos en el buen mercado. Beneficia al pobre vendiendo artículos de primera necesidad sin adición, al menor precio de plaza y en pago legal. Constituye el mejor sistema de ahorro, porque las utilidades se distribuyen semestralmente en tanto por ciento a los compradores que reúnan las condiciones requeridas. Las acciones son al alcance de todos; a diez centes cada uno. Formar parte de la Cooperativa es un acto de patriotismo porque se ayuda al incipiente cooperativismo en el Ecuador. Tome informes sobre esta benéfica Institución en su local situado en la carrera Rocafuerte, entre Santo Domingo y el hospital.

Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata alemana de primera calidad y de gran gusto artístico. YERBA BELLOSBRIA Y OPTICA. Quito - Calle del Correo Casa de Pardo



CARNOL (PARTICULAR) REMEDIO FAMOSO PARA ENGORDAR DE VENTA EN DROGUERIAS Y BOTICAS

Nuestro Señor de los Milagros

Puntos Fundamentales del Programa del Gobierno Nacional Libertador de Mejico

¿Qué haremos de nuestros hijos?

Cuya solemnidad será celebrada hoy a las nueve de la mañana, en la Loma Grande, en la Capilla dedicada a aquella histórica y piadosa advocación. El pangeirico lo pronunciará el connotado orador mercadería E. P. Fray Ramón Gavilanes, Superior de la respetable y benemérita Comunidad Mercadería.



La fiesta correrá a cargo de las distinguidas y católicas damas, señoras Clemencia Páez de Espinosa e Hilda Páez de Arroyo, priestas de las festividades de hoy.

Como solemnidades preparatorias de la fiesta de hoy, se efectúa, en la capilla de los Milagros, un fervoroso y concurrido triduo con distribuciones de panes con el benemérito y erudito lazarista español E. P. Caballero y la música de R. P. Azúnciga, religioso franciscano. Durante los días del triduo se ha cantado aquella tierna y piadosa plegaria, que la piadosa comunidad nos a continuación:

Convicciones religiosas concurran en escaso número a su templo parroquial.

Publicamos a continuación la hermosa plegaria advocación; la letra es original del benemérito y erudito lazarista español E. P. Caballero y la música es del R. P. Azúnciga, religioso franciscano. Durante los días del triduo se ha cantado aquella tierna y piadosa plegaria, que la piadosa comunidad nos a continuación:

PLEGARIA

Al Señor de los Milagros

CORO: *Has el milagro, Señor Que muramos en tu amor*

Oh Señor de los Milagros, Oh amor de mi amor, Oh Rey de burias colmado Escucha mis oraciones.

En piedra firme plantado Aquí cerca apostado, Como base incombustible Del edificio agrado.

Entre puentes azules Existe un día descubierta Cual divisa en sa ardiente, Y lirio de nuestros valles.

Obra de arte celestial, Ojos puros te miraron; Solo moverte lograron Tiernos brazos virginales.

Para quienes te encontraron Fuente de vida brotaste, Y Señor de los Milagros Por doquiera te solismaron.

Desde entonces, todo un pueblo Largos años te ha honrado, Y tu mano generosa De milagros le ha colmado.

Prueba de amor singular Es para mí tu venida, Y tu estancia bendicida En este pobre lugar.

Basas puros corazones Por tu sagro redimidos, Que te guieran sin medida Y conselven tus dolores.

Son tus anhelos constantes Reinar aquí para siempre, Si hallares almas muy puras Y de tu pasión amantes.

¡Rey de burias, Rey de gloria Tu pasión es tu victoria! Con felis es el soldado Que por tí muero a tu lado

En ves de cruces espinas Que te llenan de dolor, Oña tu frente divina La corona de espinas.

Ríde a tus pies el infierno Y triunfa ya victorioso, Sobre todo el universo Venga tu reino glorioso.

I.—Libertad religiosa y de conciencia a base de independencia absoluta entre la Iglesia y el Estado.

II.—Libertad de enseñanza.

III.—Libertad política.

IV.—Libertad de imprenta.

V.—Libertad de asociación.

VI.—Garantías para el trabajador.

VII.—Garantías para el español nacional y extranjero.

VIII.—No retroactividad de las leyes.

IX.—Respeto a la propiedad privada.

X.—Justa dotación ejidal y creación de la pequeña propiedad.

Se llama a las armas al pueblo y al ejército mejicanos, bajo las banderas de la libertad, proclamando el siguiente Plan:

I.—Se desconocen los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Unión.

II.—Se desconocen los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los Estados. Se reconocen válidos los actos efectuados por el actual poder Judicial en el territorio controlado por el gobierno usurpador, en todo aquello que no contradiga los principios fundamentales del programa de este movimiento.

III.—Se desconocen todos los Ayuntamientos de la República, y durante el gobierno provisional, los municipales serán nombrados por el Jefe del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Méjico, en el Distrito y Territorios Federales, y por los gobernadores de los Estados en su jurisdicción.

IV.—Los suscritos reconocen al señor René Capistrán Garza como Jefe del Poder Ejecutivo y al señor José F. Gándara como en cargo del Control Militar.

V.—El Jefe del Poder Ejecutivo designará un Cuerpo Consultivo y nombrará el personal que integre las Secretarías de Estados, a los Gobernadores de Estados y autorizará los despachos militares superiores al grado de Coronel.

VI.—El Encargado del Control Militar tendrá la función de mantener la disciplina, unidad y cohesión en el ejército, concederá grados y ascensos inferiores al de Coronel y promoverá ante el Jefe del Poder Ejecutivo los grados y ascensos superiores a aquel.

VII.—Queda a cargo del Gobierno Nacional Libertador la reorganización política, social y económica del país.

VIII.—Entre tanto se consuma esa reorganización, y para evitar los daños de un régimen precarista, se reconocen como garantías individuales las consignadas en los artículos 3, 16, 18, 19, 20, 32, y 37 de la Constitución de 1857, tales como fueron redactados en ese año, y los artículos 1, 2, 4, 5, (suprimiendo en el párrafo tercero de las palabras "en voto religioso" hasta el final de dicho párrafo) 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, (suprimiendo en el párrafo primero de las palabras "en los templos" hasta el fin de dicho artículo) 25, 26, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36 y 38 de la Constitución de 1917.

Por lo que se refiere al artículo 37 de la actual Constitución será reformado de acuerdo con los principios fundamentales de respeto a la propiedad privada y de la no retroactividad de las leyes.

Montañas de Chihuahua, enero, de 1927.

General, Nicolás Fernández; General, J. B. Galindo; General, Agustín Escobar.

Social

VIAJEROS:

Llegaron de Oyambe el Sr. Neptalí Cartagena y el Sr. Virgilio Jaramillo y familia.

Partió a Ibarra el Sr. Dn Heliodoro Ayala.

ENTLACE

Contrajo matrimonio el Sr. Antonio Guzmán M. con la señorita María Natalia Peñabazerra. Felicitamos a los novios, deseándoles una perenne felicidad.

DEFUNCION:

Ha fallecido en Atasta, qui, a donde fuera a visitar a su digno hermano el Sr. Presbítero Dr. Nicanor Gavilanes, el Sr. Dn José Genaro Grvillanes prestigioso hijo del Carochi y ejemplar padre de familia que

He ahí un problema difícil resolución.

Pero esto únicamente que que comprendemos la enorme responsabilidad que gravita sobre los padres de familia; misión asaz delicada que el cielo nos confiara y de la cual debemos responder con nuestra misma alma.

Esta lucha al clericalismo que, para nuestros trasnochados modernistas, que han desouberto, dos de luego, sin esfuerzo de estudio, el secreto de progresar andando hacia atrás, naua significa eso de responsabilidades ni de deberes impuestos por Dios.

Si se trata de la educación de sus hijos, ahí tienen establecimientos laicos bien montados, con todo el confort, necesario, según se ha dado en llamar así a las comodidades, (por supuesto en las urbes; lo que es en otros lugares, los tales establecimientos laicos pueden correr la suerte que quieran; son licores y densos por bien servidos).

Que vaya allá la gente menuda y se empape de los rudimentos incoherentes de las ciencias, que patee duro, que robustezca sus músculos con el box, etc., y si corona una carrera, que para ello no faltarán reivindicaciones y cuando no, se dé de cloróforo o jinetero, bueno pro lo haga; sino, que dará capacitación para ocupar oficinas, puestos y cargos que los faciliten como pasar la vida, aunque salgan unos truhanes, vaigos y elementos de ninguna significación.

Y la parte moral? ¡Vahl! paparruchas; comamos y bebamos que mañana moriremos.

Per! para nosotros la cuestión es bien distinta: antes que la materia, está el espíritu; es más de los educandos que han honrado a la humanidad si por su ciencia, si por su industria, si por su humanitarismo—nacido de la vir-

Agustina Simallán a Inocencio Socati.

La de venta de terreno en Conocote, de Antonio y Mercedes Pualpa a Manuel Yanes.

La de venta de acciones en casa y terreno de Chillegallo, de José Hinojosa a Carlos Hinojosa.

La de venta de terreno en Conocote, de Santos Monda y Ms. Agapita Tanco a Jacobo Guamán.

La de venta de terreno en Alangasi, de Ma. Hilaria Tipán a Justa Fatorra Seagupta.

La de venta de acciones en terreno de Amagusa, de Julio y Fernando García a Pedro Loachamin.

El Escribano:

Luis D. Cevallos.

tud que se llama caridad. emientemente cristiana—es decir, de aquella porción que ha tenido a la Fe por norma, han ajustado su procedimiento a las normas establecidas por el Evangelio; han creído en la existencia de un Dios que premia y castiga las acciones y no deja sin sanción la virtud y el vicio; somos de aquellos que han preocupado de los dolores de la humanidad, para aliviarlos, de los que se ben sacrificarse por su patria y por sus semejantes.

¡Qué haremos, pues, de nuestros hijos?

Si la libertad de enseñanza, consignada entre otras libertades en nuestra Carta política, fuese efectiva nada tendríamos que temer, pues podríamos educarlos a nuestro agrado, porque la Nación bajo una norma sabia y prudente, atendería por igual las exigencias de los católicos y de los disidentes.

Mas no es así; a aquellos se les pone cortapisas y trabas de toda clase; el oficialismo burdo e imprudente se entromete hasta en los establecimientos controlados por nosotros, no para velar por su adelanto—los establecimientos católicos no necesitan de esos estímulos—sino para ver cómo descaltillar a nuestros niños.

Demos de barato que hayan concluido su aprendizaje primario. ¡Después pensar en que vayan a cursar estudios secundarios en esos antros donde se atrofia el sentimiento moral, ni por un pienso. No es verdad aquello de que, llevando el alumno nociones religiosas y bien formado el corazón, nada tiene que temer de las enseñanzas y lecciones racionalistas y seculares, como he oído a algunas personas cándorosas, sino que al fin y al cabo la buena semilla que dará sofocada por las hierbas malas, las perniciosas insinuaciones y el constante tronar contra el fanatismo, que así se ha dado en llamar a la Fe y a la religiosidad.

¡El remedio! Laborar porque se reconozca a los católicos iguales derechos que a los liberales, sectarios o descreídos, que todo es lo mismo, ya que no hay razón para que existan distinciones odiosas, como lo intenta el liberalismo mundano, de nombre, por su puesto. Eloy S. Aguirre.

Agricultores

Por ochenta centavos, cien plantitas de col de seda producen Veinte sucos en repollos. Carrera Ambato 160 Entre Hospicio—Placeta Victoria.

Suscribase Ud. a este diario católico.

Pedro M. Dueñas G., Consignatario-Comisionista.

Recibe a comisión toda clase de artículos de primera necesidad. Carrera Cuenca No. 64, (entre Cantuña y Santa Clara). Teléfono 691.

II 26 - 8 v.

Gran Hotel Continental de Ambato

En este magnífico hotel, uno de los mejores de la República, instalado con todas las comodidades, elegancia y confort moderno, y que cuenta con un bien surtido Bar, amplios salones para comedor y cuartos de pasajeros, se atiende con prontitud y esmero a todos los viajeros y clientes que se dignan ocuparse de este hotel, que está a disposición del público.

Ambato, Febrero de 1927.